Radicado:I 2022020002950
Fecha: 2022/08/31 4:23 PM
Tpo: INFORME
JAVIER IGNACIO HURTADO HURTADO

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA –EICE
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

REFERENCIA: Invitación Directa E2022030003780
ESTUDIO PREVIO: **EP 100296**
OFERENTE: **CARTONERIA INDUSTRIAL SAS - INDUCARTON**
OBJETO: *"SUMINISTRAR ESTUCHES PARA EMPACAR DIFERENTES PRODUCTOS DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE".*

1. COMPETENCIA

El GERENTE GENERAL de la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE, en uso de sus facultades, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ordenanza No. 19 del 19 de noviembre de 2020, remitió invitación directa a CARTONERIA INDUSTRIAL SAS - INDUCARTON con la finalidad de que presentara propuesta comercial y la documentación requerida para la suscripción de un contrato de prestación de servicios que tiene por objeto *"SUMINISTRAR ESTUCHES PARA EMPACAR DIFERENTES PRODUCTOS DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE"* dentro del término establecido en el cronograma puesto de presente en las **CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN.**

2. PLAZO DEL CONTRATO

CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

3. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Se recibió la documentación solicitada vía correo electrónico el día veintinueve (29) de agosto de 2022, por medio del buzón contratacion@fla.com.co

4. VERIFICACIÓN

El Comité de Gestión Precontractual designado mediante la Resolución 2022060000529 del 23 de junio de 2022 integrado por EDWARD QUIÑONES COSSIO y JUAN FELIPE CEBALLOS LÓPEZ realizó la evaluación de las condiciones descritas en las condiciones particulares de la contratación remitida en la invitación.

Respecto a la verificación de la documentación aportada, el Comité Gestor Precontractual concluye que:

4.1 REQUISITOS JURÍDICOS:

PROPONENTE: CARTONERIA INDUSTRIAL SAS - INDUCARTON		
DOCUMENTACION	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Cumple, toda vez que está suscrita por la representante legal.
Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Cumple, de acuerdo a lo solicitado en la garantía por un valor del 10% del presupuesto oficial, además cumple con la vigencia requerida
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	Cumple, con renovación de la matrícula mercantil y la fecha de expedición del certificado es no mayor a 30 días.
Autorización para contratar	N/A	N/A
Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	Cumple, aportando la Cedula de la representante legal Claudia Gómez Ponce de León, la cual cuenta con plenas facultades
Documento de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Certificado de pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.	CUMPLE	Cumple, con los requisitos de pagos, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), y aportes parafiscales en las cuantías de ley, mediante certificación suscrita por el revisor fiscal
Planilla de pago pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.	CUMPLE	Cumple, en la medida de presentar la última planilla con la liquidación del sistema de seguridad social, según la fecha de entrega de propuestas.
Documentos del Revisor Fiscal	CUMPLE	Cumple con el requisito. Aporta cedula, tarjeta profesional, y certificado de antecedentes del Revisor Fiscal Luis Hernán Torres.
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	Cumple, aporta RUT
Certificado de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Se realiza la consulta y se tiene que tanto la persona jurídica como la representante legal NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
Certificado de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Se realiza la consulta y se tiene que tanto la persona jurídica como la representante legal NO SE ENCUENTRA REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCAL.
Certificado de registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional	CUMPLE	Se realiza la consulta y se tiene que la representante legal NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR Y/O PAGAR.
Certificado de Policía Nacional	CUMPLE	Se realiza la consulta y se tiene que la representante legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
Consulta en listas OFAC	CUMPLE	La búsqueda no arroja resultados
Consulta INTERPOL	CUMPLE	No hay resultado para la búsqueda.
Documento que acredite un representante legal domiciliado en el país cuando se trate de proponentes extranjeros	N/A	N/A
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Cumple, la representante legal declara bajo gravedad de juramento a lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.
Compromiso anticorrupción	CUMPLE	Cumple, la representante legal declara bajo gravedad de juramento a lo establecido

		que ni la sociedad, ni los accionistas o socios y/o administradores, miembros de la junta directiva, representantes legales
Declaración juramentada de multas y sanciones	CUMPLE	Cumple, la representante legal declara bajo gravedad de juramento últimos dos (2) años, ni el representante legal, ni la sociedad, ni sus socios, han sido objeto de multas o sanciones

4.2 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO.

PROPONENTE: CARTONERIA INDUSTRIAL SAS - INDUCARTON		
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Muestras físicas	CUMPLE	Conforme al informe a las muestras fisicas enviado por la directora de Aseguramiento de la Calidad con radicado 2022020002898, las muestras entregadas en todas las referencias cumplen las especificaciones técnicas.
Experiencia	CUMPLE	Validada en el RUP archivo 14. RUP 2022 INDUCARTON, la página 5 donde se relaciona contrato con PRODUCTOS FAMILIA S.A. Po un VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.295,03, donde se relaciona el código 31 \| 40 \| 17 \| 00 y código 31 \| 40 \| 16 \| 00. Dando cumplimiento a lo solicitado en los documentos del proceso cumpliendo con el 70% del valor del presupuesto y cumpliendo con los códigos de la Clasificación UNSPSC
Capacidad de suministro	CUMPLE	Se realiza la validación en el archivo 16. CAPACIDAD DE SUMINISTRO de la documentación recibida, y cumple con lo solicitado, indicando la capacidad por mes que tendria para soportar las solicitudes de la FLA EICE.
Capacidad de respuesta	CUMPLE	Se realiza la validación en el archivo 17. CAPACIDAD MINIMA DE RESPUESTA de la documentación recibida y cumple con lo solicitado, indicando que tiene capacidad para el suministro en los tiempos establecidos dentro de la invitación.

4.3 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.

EVALUACION FINANCIERA											
N°	PROPONENTE	INTEGRANTES Y % PARTICIPACIÓN	CAPACIDAD FINANCIERA						AÑO DE INFORMACION FINANCIERA		
			INDICE DE LIQUIDEZ		INDICE ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES				
			(ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE) MAYOR O IGUAL A 1		(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) MENOR O IGUAL AL 70%		(UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES) MAYOR O IGUAL A 1,5 VECES				
			ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES			
1	CARTONERIA INDUSTRIAL SAS. INDUCARTON NIT 900001961-1	100%	$ 19.972.492.000	$ 9.342.124.000	$ 9.758.094.000	$ 30.571.545.000	$ 5.425.441.000	$ 156.152.000	2021		
			2,31		29,94%		44,39				
			SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE				

4.4 PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta técnica y económica	El formulario económico Incluye todas las referencias solicitadas dentro la invitación, los precios están acorde con la determinación del presupuesto oficial del proceso.

5. CONCLUSIÓN

Por cumplir los requisitos previstos en la invitación directa y en las condiciones particulares de la contratación, el Comité Gestor Precontractual recomienda al Gerente General de la FLA EICE la aceptación de la oferta presentada por la empresa CARTONERIA INDUSTRIAL SAS - INDUCARTON con NIT 860.000.198-1

De conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 32 del Acuerdo 003 de 2021 modificado por la Resolución No. adoptado por la Resolución No. S2021060000484 del 18 de mayo de 2021 éste informe suscrito por el Comité de Gestión Precontractual *"lo remitirá al Gerente con el respectivo visto bueno del Director de Apoyo Contractual, o en su defecto, el Secretario General de la Empresa y el Subgerente o Director de la Dependencia o área encargada del proceso de contratación para que Ordenador del Gasto, suscriba el respectivo contrato a nombre de la Entidad".*

Atentamente,

EDWARD QUIÑONES COSSIO
Rol de Apoyo Jurídico

JUAN FELIPE CEBALLOS LÓPEZ
Rol gestor Precontractual

NOMBRE		FIRMA	FECHA
Revisó	Blanca Gilma Garcia Acevedo Directora Logistica	Blanca G	
Revisó y Aprobó	Maria Antonieta Osorio Pérez Subgerente de Producción	Maria Antonieta Osorio	
Aprueba y Remite	Kamal Abdul Nassar Montoya Director de Apoyo Contractual		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			